



DECRETO DE PAGO
EDUCACION

T

MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO N° 1339
QUILLON, martes 9 septiembre 2014

VISTOS

VISTOS LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL REGLAMENTO LEGAL Y ANTECEDENTES
ADJUNTO
1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE LA LEY 18.695 ORG.CONST. DE MUNICIPALIDADES
Y SUS MODIFICACIONES.
2.- EL PRESUPUESTO PARA EL D.A.E.M., PARA EL AÑO 2014, APROBADO POR D.A. N° 1.054 DEL
04.12.2013.

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES): ARAYA RIVAS MARCELO ALEJANDRO RUT: 17.350.439-K

LA SUMA DE \$: 90.000 ± 10-1403
Y SON: NOVENTA MIL PESOS M/L, 7-1403

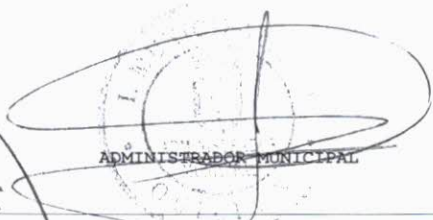
POR LO SIGUIENTE:

MARCELO ALEJANDRO ARAYA RIVAS, PAGO DE BH N° 16, POR SERVICIOS DE SOPORTE COMPUTACIONAL,
MES DE JULIO EN LA ESC. LIUCURA BAJO, ACORDE AL DECRETO N° 325 DEL 20/03/2014,
FINANCIADO POR LA SEP, DOC. SOPORTANTE EN DP N° 542, DEL 21/04/1968.-

CONTABILICÉSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152103001	010139 Honorarios a Suma Alzada -	100.000		17350439-K	-0
1110202	Banco Estado SEP		90.000	17350439-K	C-0
21411	Retenciones Tributarias		10.000		

TOTALES : 100.000 100.000



DIRECTOR MUNICIPAL DE EDUCACION JEFE DE FINANZAS

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

CTA. CTE. 52509000081	CHEQUE N°	NOMBRE
EGRESO N° 1339	FECHA DE PAGO	R-U-T.
		FIRMA

V°B° TESORERO

RECIBI CONFORME